



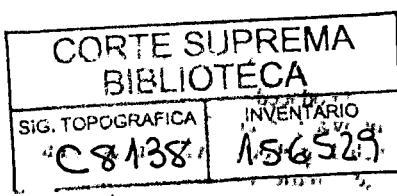
**URSULA BASSET
ALFONSO SANTIAGO**

Directores

**TRATADO DE DERECHO
CONSTITUCIONAL
Y CONVENCIONAL
DE DERECHO DE FAMILIA
Y DE LAS PERSONAS**

MARÍA ZÚÑIGA BASSET
Coordinadora

TOMO I



ap. 5 - u - e - ido. 5 - b - 6 - 4

THOMSON REUTERS
LA LEY

16000-10

ÍNDICE GENERAL

TOMO I

Presentación de los autores	XXVII
Abreviaturas	XXXV
Prólogo	XXXVII
Presentación de la obra	XLV
I. Un diálogo entre derechos humanos y derecho civil, entre civilistas y constitucionalistas	XLVI
II. Entre la persona y la familia: en búsqueda de una visión equilibrada de la dignidad humana	XLVII
III. Con una visión que parte de la sensibilidad social y de una perspectiva de vulnerabilidad	XLIX
IV. Incorporando los desafíos de los cambios demográficos, sociales y culturales	L
V. Una propuesta de análisis jurídico con medida: lo que co- rresponde al derecho, lo que está más allá del derecho	LIII
VI. Breve presentación del contenido de la obra	LIV
6.1. Un primer tomo que provee un sólido aparato doctrinario constitucional-convencional	LIV
6.2. Un segundo y tercer tomo que se detienen en cada uno de los derechos en juego	LVI
VII. En pocas palabras	LIX
VIII. Video presentación de la obra	LI

CAPÍTULO I

UNA NUEVA ERA DEL DERECHO (1945 EN ADELANTE) Y SU IMPACTO EN EL DERECHO DE LAS PERSONAS, EL MÁTRIMONIO Y LA FAMILIA

Alfonso Santiago

I. Introducción	i
-----------------------	---

II.	Tres hitos fundacionales	2
III.	Cuatro procesos principales	6
	3.1. La expansión de las democracias constitucionales como forma de Estado, a través de las distintas olas democráticas..	6
	3.2. La progresiva constitucionalización de los ordenamientos jurídicos.....	6
	3.3. El surgimiento y desarrollo del derecho internacional de los derechos humanos y su recepción en los ámbitos nacionales	7
	3.4. El nacimiento de las instituciones de integración y del derecho comunitario	15
IV.	Tres cambios fundamentales en la teoría y la práctica jurídicas	16
	4.1. La constitucionalización de los ordenamientos jurídicos	17
	4.2. Los cambios en el ámbito de la teoría jurídica	20
	4.3. La nueva misión de los jueces	23
	4.4. Posibilidades y riesgos del nuevo paradigma jurídico	27
	4.5. El impacto de estas tendencias en el derecho de las personas, del matrimonio y de la familia.....	32

CAPÍTULO II

LA IGUAL E INVOLÁBLE DIGNIDAD DE LA PERSONA HUMANA COMO FUNDAMENTO DEL ORDEN JURÍDICO NACIONAL E INTERNACIONAL

Alfonso Santiago

I.	Palabras introductorias.....	35
II.	El principio de la igual e inviolable dignidad de la persona humana	36
	2.1. Textos internacionales	37
	2.2. Textos constitucionales	38
	2.3. Algunas referencias jurisprudenciales	40
	2.4. La centralidad jurídica del principio de la dignidad de la persona humana en el derecho de nuestros días.....	43
III.	Los fundamentos de la igual e inviolable dignidad de la persona humana	47
IV.	Conclusión	55

CAPÍTULO III

PERSONA Y DERECHO

Pilar Zambrano

I.	Introducción	57
----	--------------------	----

II.	Ronald Dworkin y la persona como categoría discursiva moral.....	60
	2.1. El consenso en torno al liberalismo ético como fundamento moral y epistémico de la categoría de persona.....	61
	2.2. Rawls: una concepción política no metafísica de persona	63
	2.3. Del fundamento discursivo a la extensión limitada del derecho a la igual consideración y respeto en el pensamiento de Dworkin.....	65
	2.4. Las consecuencias normativas.....	67
III.	La persona como categoría sustancial. Una aproximación desde la tradición central del derecho natural.....	69
	3.1. La condición personal natural como fundamento moral y epistémico.....	70
	3.2. El marco ontológico del autodominio	71
	3.3. El marco moral del autodominio	73
	3.4. Del concepto filosófico al concepto jurídico. Capacidad, necesidad y derecho	74
	3.5. La fuerza y extensión del derecho a la personalidad jurídica; un derecho absoluto y universal	77
	3.5.1. Las consecuencias normativas del reconocimiento de un derecho a la personalidad jurídica	79
IV.	Comparación y conclusión	80

CAPÍTULO IV

LOS SISTEMAS INTERAMÉRICO Y EUROPEO DE DERECHOS HUMANOS. DESCRIPCIÓN, EVOLUCIÓN HISTÓRICA Y COMPARACIÓN

Gisela Ferrari y Guadalupe Fernández Mehle

I.	Introducción	85
II.	El sistema europeo de derechos humanos	88
	2.1. Breve desarrollo histórico del nacimiento del sistema europeo de derechos humanos	88
III.	La Convención Europea de Derechos Humanos	90
	3.1. Estructura y modificaciones	90
	3.2. Estado de ratificaciones	94
IV.	Otros instrumentos de protección y promoción de los derechos humanos adoptados por los países miembros del Consejo de Europa ...	95
V.	El Tribunal Europeo de Derechos Humanos	97
	5.1. Creación y evolución	97
	5.1.1. Composición y organización y procedimiento ante el TEDH	98
	5.1.2. Funciones	99

VI.	El sistema interamericano de derechos humanos.....	100
6.1.	Breve historia de la génesis del sistema interamericano: de los primeros pasos al establecimiento de la QEA	101
6.2.	La Convención Interamericana sobre Derechos Humanos	103
6.3.	Estructura y contenido	104
6.4.	Estado de las ratificaciones.....	105
VII.	Otros instrumentos de protección y promoción de los derechos humanos adoptados en el ámbito del sistema interamericano.....	105
VIII.	La Comisión Interamericana de Derechos Humanos.....	109
8.1.	Creación y evolución.....	109
8.2.	Composición y funciones	111
IX.	La Corte Interamericana de Derechos Humanos	113
9.1.	Creación y evolución.....	113
9.2.	Composición, organización y procedimiento ante la Corte	117
9.3.	Funciones.....	126
X.	Una comparación de ambos sistemas	128
10.1.	Aspectos institucionales	129
10.2.	Aspectos sustanciales.....	134
XI.	Reflexiones finales.....	143

CAPÍTULO V

LA ARTICULACIÓN ENTRE LOS SISTEMAS NACIONALES E INTERAMERICANO DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS: EL PRINCIPIO DE SUBSIDIARIEDAD

por Alfonso Santiago

I.	Introducción	145
II.	La interacción entre el sistema interamericano de derechos humanos y los ordenamientos nacionales	146
III.	El principio de subsidiariedad y sus consecuencias operativas	148
IV.	Conclusión	155

CAPÍTULO VI

LA PROGRESIVA RECEPCIÓN Y ARMONIZACIÓN DEL DERECHO INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS EN EL SISTEMA JURÍDICO ARGENTINO

Alfonso Santiago

I.	Presentación	157
----	--------------------	-----

II.	La progresiva recepción y armonización del derecho internacional de los derechos humanos en el sistema jurídico argentino	159
2.1.	Monismo de fuentes	160
2.2.	Carácter operativo directo de los derechos reconocidos en los tratados internacionales	160
2.3.	Supremacía de los tratados internacionales sobre las leyes internas	161
2.4.	Jerarquía constitucional de los tratados internacionales sobre derechos humanos	161
2.5.	Establecimiento por parte de la jurisprudencia de la Corte Suprema de una presunción <i>iure et de iure</i> de que hay compatibilidad plena entre la primera parte de la Constitución Nacional y los 11 tratados sobre derechos humanos a los que el constituyente de 1994 ha otorgado jerarquía constitucional en el art. 75, inc. 22.2	163
2.6.	Seguimiento de las pautas interpretativas de los tratados internacionales establecidas por los tribunales y organismos internacionales	164
2.7.	Recepción de la doctrina del control de convencionalidad <i>ex officio</i> elaborada por la Corte Interamericana de Derechos Humanos	170
2.8.	Cumplimiento de las sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos que afecta el contenido de los fallos pronunciados por la Corte Suprema argentina	170
2.9.	Possible existencia de conflictos insalvables entre las normas constitucionales y los textos o jurisprudencia internacionales	175
III.	El diálogo entre la Corte Suprema argentina y la Corte Interamericana de Derechos Humanos	186
IV.	Conclusiones	192

CAPÍTULO VII

LA ARMONIZACIÓN DE LOS DERECHOS: BASES PARA UNA PROPUESTA ALTERNATIVA AL CONFLICTIVISMO

Juan Cianciardo

I.	Introducción	195
II.	La crítica al conflictivismo	198
III.	La crítica del Prof. Orrego a conflictivistas y no conflictivistas	200
IV.	Algunos presupuestos de una teoría armonizadora	202
4.1.	Dos coincidencias	202
4.2.	Los derechos humanos como derechos subjetivos	203
4.3.	Los derechos humanos no son normas iusfundamentales	206

4.4. Los derechos humanos tienen por objeto bienes incommensurables.....	208
VII. Una aplicación concreta: pandemia, proporcionalidad y justificación de lo injustificable	210
 CAPÍTULO VIII	
BALANCE DE LA APLICACIÓN DEL CÓDIGO CIVIL Y COMERCIAL A MÁS DE SEIS AÑOS DE SU ENTRADA	
EN VIGENCIA	
Julio César Rivera	
I. Prenotados	213
II. La relación con la Constitución Nacional y los tratados	214
2.1. El derecho civil constitucional: ¿qué significa?	214
2.2. ¿La "constitucionalización" implica una banalización de la Constitución o es la mera expresión de la obvia supremacía constitucional?	217
2.3. Lo que "no es" la constitucionalización	221
2.4. El rol de los jueces	228
2.5. De ciertos excesos de los jueces en el ejercicio de sus facultades.....	231
2.6. De otros valores del Código Civil y Comercial	233
2.6.1. Sobre el diálogo de fuentes.....	233
2.6.2. La razonabilidad	235
2.6.3. La situación de la mujer, las familias y las restricciones a la capacidad.....	235
III. La aplicación de la ley en el tiempo	235
3.1. La cuestión polémica: la aplicación de la nueva ley a los juicios en trámite	238
3.2. Derechos adquiridos en razón de sentencias firmes: la cuestión del derecho a alimentos	240
3.3. La adecuación de los conjuntos inmobiliarios	240
IV. Los derechos personalísimos	241
V. La cuestión de la capacidad de los menores	242
5.1. Principios rectores.....	242
5.2. Algunas observaciones	242
5.3. La representación	243
VI. Las obligaciones en tránsito extranjero	245
6.1. Regla general y excepciones	245
6.2. ¿Hasta cuándo?	246

VII. Soluciones del Código Civil y Comercial que complican los negocios empresarios	247
7.1. La responsabilidad precontractual	247
7.2. Los contratos preliminarés	248
7.3. El régimen de los contratos por adhesión a condiciones generales predisueltas	249
7.4. Los contratos de larga duración	251
7.5. La frustración del fin	251
7.6. Contrato de agencia	251
7.7. El contrato de arbitraje	253
7.7.1. Casos excluidos del arbitraje	253
7.7.2. Los recursos: jurisprudencia	254
7.7.3. Interpretación	255
VIII. Otras cuestiones	255
IX. Conclusiones	256
 CAPÍTULO IX	
EL EFECTO HORIZONTAL DE LAS NORMAS EN EL DERECHO ARGENTINO. LA INCIDENCIA DE LOS DERECHOS HUMANOS EN EL DERECHO DE FAMILIA Y DE LAS PERSONAS	
Ursula C. Bassett	
I. Influencia de los derechos humanos en el derecho privado, según el Código Civil y Comercial	257
II. La constitucionalización del derecho privado	258
III. Los modos de influencia del derecho público en el derecho privado: La doctrina de la <i>Dritt wirkung</i> horizontal directa e indirecta	259
IV. Problemas que plantea la constitucionalización del derecho privado	262
V. La doctrina del efecto horizontal en el marco europeo	265
VI. Un marco posible en el sistema interamericano	265
VII. El caso argentino	268
7.1. Qué significa el "diálogo de fuentes"	268
7.2. El diálogo de fuentes y la denominada "comunicación trans-judicial"	273
7.3. Quién interpreta	273
7.4. Qué se interpreta	273
7.5. Los límites del "diálogo"	275
7.6. Posibles modificaciones a los arts. 1º y 2º	276
VIII. Recapitulación	277

CAPÍTULO X

**LA DOCTRINA DEL PRECEDENTE JUDICIAL, EL *OVERRULING*
Y EL CASO DEL PRECEDENTE DEMOSTRABLEMENTE
ERRÓNEO O MANIFIESTAMENTE INJUSTO¹⁹¹**

EN LA CORTE SUPREMA ARGENTINA¹⁹²

Elorenzia Ratti

I.	Introducción	281
II.	La actual doctrina del precedente de la Corte Suprema argentina ...	282
	2.1. Precedente vertical.....	282
	2.2. Precedente horizontal.....	292
III.	Recapitulación: la doctrina del precedente de la Corte Suprema	296
IV.	Precedente de derecho federal y precedente de derecho común	297
V.	El cambio, abandono o derogación del precedente. ¿Qué sucede con el precedente injusto?	300
	5.1. Precedente y error. El precedente demostrablemente erróneo	300
	5.2. Reflexiones sobre el error y la injusticia manifiesta? T.D.J.A.	305
VI.	El caso UTA: L'ysu descalificación como precedente.....	309
	6.1.2. Incompetencia de la Corte	311
	6.2. Precedente inconstitucional.....	312
	6.3. Extralimitación de la función judicial.....	314
	6.4. Federalismo	316
	6.5. Errores de razonamiento y argumentación	318
	6.5.1. Sesgo argumentativo: omisión de pronunciarse sobre el estatus de la persona por nacer	318
	6.5.2. Sesgo lógico-cognitivo: no punibilidad vs. derecho	322
	6.5.3. Omisión del análisis dogmático-penal	322
	6.5.3. Sesgo hermenéutico: manipulación de las técnicas interpretativas	327
	6.5.4. Ineficiente fundamentación sobre la distinción entre reserva y declaración interpretativa	328
	6.5.5. Sesgo en las fuentes del derecho	330
	6.5.5.1. Derecho internacional	330
	6.5.5.2. Precedentes nacionales	333
	6.6. Injusticia manifiesta	337
	6.7. Síntesis	340
VII.	Conclusión	341
VIII.	Para ir más lejos	342

CAPÍTULO XI

LA PERSPECTIVA DE VULNERABILIDAD EN EL DERECHO CONSTITUCIONAL-CONVENCIONAL

Ursula Basset

I.	Aproximación semiántica al término	350
II.	Pragmática de la palabra "vulnerabilidad" en los documentos internacionales	351
	2.1. En el ámbito de los documentos internacionales	351
	2.1.1. Vulnerabilidad como tratamiento desigual: primera generación de tratados	351
	2.1.2. Segunda generación: las convenciones como "traducciones" de derechos universales a grupos vulnerables	353
	2.1.3. Tercera generación: declaraciones temáticas y aparición más frecuente del concepto	354
	2.2. En el ámbito de los comentarios, las recomendaciones y otros documentos de valor oficial de organismos internacionales	355
	2.3. En el ámbito de las organizaciones y los grupos académicos de impacto	355
	2.4. Los instrumentos regionales de derechos humanos	356
	2.4.1. Instrumentos adoptados por el Consejo de Europa	356
	2.4.2. Instrumentos regionales adoptados por la OEA	357
	2.4.2.1. Convención Americana sobre Derechos Humanos	359
	2.4.2.2. Protocolo de San Salvador (1988)	361
	2.4.2.3. Convenciones sectoriales emanadas de la OEA	363
	2.4.2.4. Convención de Belém do Pará	364
	2.4.2.5. Convención Interamericana contra el Racismo, la Discriminación Racial y Formas Conexas de Intolerancia	364
	2.4.2.6. Convención Interamericana contra Toda Forma de Discriminación e Intolerancia	365
	2.4.2.7. Convención sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores	365
	2.4.3. Opiniones consultivas de la Corte Interamericana de Derechos Humanos	366
	2.4.3.1. Opinión consultiva 3/83	366
	2.4.3.2. Opinión consultiva 8/87	367
	2.4.3.3. Opinión consultiva 11/90	367
	2.4.3.4. Opinión consultiva 17/02	367

2.4.3.5.	Opinión consultiva 17/02.....	368
2.4.3.6.	Opinión consultiva 18/03.....	368
2.4.3.7.	Opinión consultiva 21/14.....	369
2.4.3.8.	Opinión consultiva 24/17.....	371
2.4.3.9.	Opinión consultiva 25/18.....	372
2.4.3.10.	Recapitulación general.....	373
2.4.3.11.	Aportes sobre del concepto de vulnerabilidad en las opiniones consultivas.....	373
2.4.3.12.	Aportes sobre la comprensión de los sujetos vulnerables	374
2.4.3.13.	Aportes sobre la comprensión teórica de la vulnerabilidad en las opiniones consultivas.....	376
2.4.4.	Instrumentos del sistema africano de derechos humanos	378
2.4.4.1.	La Carta Africana sobre los Derechos Humanos y los Pueblos.....	378
2.4.4.2.	El Protocolo sobre los Derechos de las Mujeres en África (2003)	380
2.4.4.3.	La Carta Africana sobre los Derechos y el Bienestar del Niño (1990).....	381
2.4.4.4.	Convención para la Asistencia de las Personas Internamente Desplazadas (2009).....	381
III.	Hacia un concepto de perspectiva o enfoque de vulnerabilidad	381
3.1.	Las ventajas de los contornos difusos de la definición.....	382
3.2.	Funciones de la perspectiva de vulnerabilidad	383
3.3.	Proyección biográfica de la perspectiva de vulnerabilidad: la prevención del daño y el fortalecimiento temprano de redes	384
IV.	Criterios para una aplicación prudente de la perspectiva de vulnerabilidad	386
4.1.	Aplicación de la perspectiva de vulnerabilidad en tres funciones.....	386
4.2.	Criterios de aplicación en la función rectificadora de la norma	387
4.3.	Diferencia entre la función rectificadora de la ley y la ley injusta o inconstitucional.....	388
V.	Vulnerabilidad y dignidad humana: una herramienta de revisión del derecho privado decimonónico y su paradigma del fuerte	390

CAPÍTULO XII**ACCESO A LA JUSTICIA DE PERSONAS EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD***Maria Zúñiga Bassett*

I.	Introducción	395
----	--------------------	-----

II.	Personas en condición de vulnerabilidad y su derecho de acceso a la justicia.....	396
2.1.	Personas vulnerables por su calidad de migrantes de refugiados o por sufrir desplazamientos internos.....	398
2.2.	Personas vulnerables por estar privadas de su libertad.....	400
2.3.	Personas vulnerables por su edad: niños, niñas y adolescentes.....	403
2.4.	Personas vulnerables por hallarse en condiciones de pobreza	410
2.5.	Personas vulnerables por tener discapacidad	413
2.6.	Personas vulnerables por pertenecer a las comunidades indígenas o de pueblos originarios	420
2.7.	Personas vulnerables por su género, cuando las mujeres sufren algún perjuicio en su acceso a la justicia	424
2.8.	Otras personas vulnerables en el acceso a la justicia	428
2.8.1.	Las personas de edad avanzada	428
2.8.2.	Las personas víctimas de delitos	428
2.8.3.	Las personas pertenecientes a comunidades minoritarias.....	429
III.	Categorías no alcanzadas por las 100 Reglas de Brasilia. Palabras conclusivas	429

CAPÍTULO XIII**PRINCIPIO DE EFICACIA, TEMPORALIDAD Y EFICIENCIA EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS DE LOS NIÑOS***Agustina Díaz Cordero*

I.	Introducción	431
II.	Principio de trato diferenciado o de especialidad	432
III.	La importancia del principio de progresividad. Criterio clave para entender la efectividad	433
IV.	El principio de eficacia y los tratados de derechos humanos	434
V.	El principio de efectividad en clave de progresividad	436
VI.	Derecho a un recurso efectivo	441
VII.	Efectividad de los recursos y tutela judicial efectiva	442
VIII.	Acciones positivas en la tutela de los niños y ancianos y las personas con discapacidad en la Corte Suprema de Justicia de la Nación. El pleno goce efectivo de sus derechos	445
IX.	La especial tutela de los niños con discapacidad	447
X.	El razonamiento de la Corte Suprema en el caso "Quisberto Castro"	448
10.1.	Efectividad de las normas	448

VIII.	10.2. Operatividad de carácter derivado de los derechos y su control de razonabilidad por parte del Poder Judicial.....	449
XI.	Razonamiento de la Corte en el caso "Guarino"	452
XII.	El principio de efectividad en los casos de guarda y adopción en los precedentes de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.....	453
XIII.	Plazo razonable y debida diligencia.....	455
	13.1. Relación del debido proceso con los derechos de los niños según la Corte IDH.....	456
	13.2. La excepcional diligencia por parte de las autoridades en procesos que involucren niños en la Corte Interamericana de Derechos Humanos.....	459
	13.3. La debida diligencia por parte de las autoridades y el plazo razonable en el Tribunal Europeo de Derechos Humanos.....	463
XIV.	Conclusión	466
CAPÍTULO XIV		28.0
EFFECTIVIZACIÓN DE LOS DERECHOS		28.2
<i>Estela B. Sacristán</i>		

I.	Introducción. El boom de los derechos	469
	1.1. Una evolución.....	470
	1.2. Reconocimiento y respeto de los derechos	471
	1.3. Efectividad de los derechos	472
II.	Efectividad de la Constitución y los derechos constitucionales.....	473
	2.1. Derechos ante el Estado.....	473
	2.2. Derechos ante los demás particulares.....	473
	2.3. Plan de exposición.....	475
III.	Conceptos usuales.....	475
	3.1. Efectivización o eficacia, eficiencia, ética.....	475
	3.2. Libertades y derechos	476
	3.3. Competencias y derechos.....	477
	3.4. Implementación, cumplimiento, exigibilidad	478
	3.5. Carácter directo o indirecto	481
IV.	Sujetos difíciles	484
	4.1. De la libertad al derecho	484
	4.2. Relación jurídica y posibilidades materiales	485
	4.3. Relación jurídica no infértil ante políticas	485
	4.4. Rango del derecho: constitucional o infraconstitucional	486
V.	La participación del aparato estatal en la efectivización de los derechos.....	487
	5.1. Aspectos de fondo al intentarse la efectivización de un derecho	488

V.	5.2. Aspectos formales al intentarse la efectivización de un derecho	490
VI.	Conclusiones.....	491

CAPÍTULO XV

EL LIDERAZGO DE LAS PROVINCIAS EN EL RECONOCIMIENTO DE LA PERSONA, EL MATRIMONIO Y LA FAMILIA

Maria Gabriela Ábalos

I.	Introducción	493
II.	Las diversidades en el federalismo argentino	494
III.	El constitucionalismo provincial y sus particularidades: margen de apreciación local.....	496
IV.	Persona, matrimonio y familia en las distintas Constituciones provinciales vigentes.....	500
V.	Aportes del margen de apreciación provincial.....	525

CAPÍTULO XVI

LA RESOLUCIÓN POR PARTE DEL JUEZ NACIONAL DE POSIBLES CONFLICTOS INSALVABLES ENTRE NORMAS CONSTITUCIONALES Y CONVENCIONALES: SUPREMACÍA CONSTITUCIONAL Y PRIMACÍA NORMATIVA

Alfonso Santiago

I.	Presentación	529
II.	Supremacía constitucional y primacía normativa.....	533
	2.1. Rígidez constitucional.....	534
	2.2. Supremacía de la Constitución sobre los tratados internacionales.....	534
	2.3. Las disposiciones introducidas por la reforma constitucional de 1994 en materia de tratados internacionales sobre derechos humanos	537
	2.4. El establecimiento de la primacía normativa es una decisión constitucional reservada al poder constituyente	538
	2.5. Los criterios establecidos en la Convención de Viena sobre el derecho de los tratados	541
	2.6. Actuales limitaciones y debilidades institucionales de la Corte Interamericana de Derechos Humanos	541

2.7. La perdurabilidad del Estado nacional.....	542
2.8. Conclusión	543
III. El fallo de la Corte Suprema argentina en el caso "Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto"	543
IV. Una breve recorrida por el derecho comparado.....	553
4.1. Países europeos	554
4.1.1. Italia	554
4.1.2. Alemania	554
4.1.3. Reino Unido	555
4.1.4. España	556
4.1.5. Rusia	556
4.2. Países americanos	557
4.2.1. Estados Unidos.....	557
4.2.2. Brasil	559
4.2.3. Uruguay	560
4.2.4. Chile	563
4.2.5. Perú	564
4.2.6. México	566
4.2.7. República Dominicana	567
4.2.8. Costa Rica.....	567
4.3. Comentarios	569
V. Conclusiones.....	569

ANEXOS*Ursula Basset*

I. Primer anexo. Derechos humanos relevantes según el tratado, pacto o convención que los reconoce. Tratados con y sin jerarquía constitucional en la Argentina.....	571
1.1. Derecho a la vida (DUDH, art. 1º; art. 3º; CADH, art. 4º, PIDCP, art. 6.1, CPDPN, art. 10)	571
1.2. Derecho al resarcimiento de su personalidad jurídica (DUDH, art. 6º; CADH, art. 3, CPDP, art. 12)	573
1.3. Derecho a la identidad (CDN, art. 8º; CPDP, art. 3º, inc. h, Cipdhpm,artículos varios)	575
1.4. Derecho a la salud física y mental (PIDESC, art. 12, Protocolo de San Salvador, art. 10, 1 —salud física, mental y social—, arts. 15,3, c, art. 16; CDN, art. 6.2, 24, 27; CPDP, art. 25, Cipdhpm, art. 11, 12, 19)	576
1.5. Derecho a la alimentación (Protocolo de San Salvador, art. 12; art. 15, 3.a.b; CDN, art. 24, c y e, arts. 26 y 27 (correspondencia Estado-familia); art. 27.4 (obligación del Estado de asegurar la pensión alimenticia).	579

1.6. Derecho a la integridad personal (CADH, art. 5º, CPDP, art. 17, Convención de Belém do Pará, art. 3.b)	581
1.7. Derecho a un nivel de vida adecuado (salud, bienestar, alimentación, vestido, vivienda médica, servicios sociales necesarios, DUDH, art. 25; PIDESC, art. 11.1; Protocolo de San Salvador, art. 10.1; CPDP, art. 28; CIPDHMP, art. 22)	581
1.8. Derecho a la educación (DUDH, art. 26; PIDESC, art. 13, Protocolo de San Salvador, art. 13; QDN, art. 28; CRDP, art. 24; CIPDHMP, art. 20)	583
1.9. Derecho de acceso a la cultura (art. 27.1, QDN, art. 31.2, RIDESC, art. 15, Protocolo de San Salvador, art. 14, CPDP, art. 30, Convención de Belém do Pará, arts. 5º y 6º, CIDHMP, art. 21)	587
1.10. Deber de comportarse fraternalmente los unos con los otros (DUDH, art. 1º)	589
1.11. Derecho a la vida, privada y familiar (art. V y IX, CADH, art. 17, PIDCP, art. 11 CADH, arts. 12 y 16, CIPDHMP)	589
1.12. Deberes de cada individuo para con la familia, la sociedad y el Estado (DUDH, art. 29; CADH, art. 32, CDN, art. 5º —niños—)	591
1.13. Protección de la familia como elemento natural y fundamental de la sociedad (DUDH, art. 16, CADH, art. 17.1, PIDCP, art. 16.1., PIDESC, art. 10.1, Protocolo de San Salvador, art. 15, CPDP, art. 23, Convención de Belém do Pará, art. 4º, CIPDHMP, entre otros)	592
1.14. Protección de la familia como elemento natural y fundamental de la sociedad (DUDH, art. 16, CADH, art. 17.1, PIDCP, art. 16.1., PIDESC, art. 10.1, Protocolo de San Salvador, art. 15, CPDP, art. 23, Convención de Belém do Pará, art. 4º, CIPDHMP, entre otros)	595
1.15. Deber de protección de los niños (DUDH, art. 25; PIDCP, art. 24.1; PIDESC, art. 10.3; CADH, arts. 17.4.y 19; Protocolo de San Salvador, art. 16; CDN, art. 3.2.)	598
1.16. Protección de los derechos de los adultos mayores (Protocolo de San Salvador, art. 17, CIPDHMP, Toda la Convención)	599
1.17. Protección de las personas con discapacidad (Protocolo de San Salvador, art. 18, CDN, art. 23, CPDP, Toda la Convención)	600
1.18. Igualdad y no discriminación. (art. 2, DUDH, arts. 2, 3 y 26, PIDCP, art. 2.2, PIDESC, art. 2.2, art. 3º, CADH, arts. 1.1, y 24, CDN, art. 2º, CPDP, arts. 3º, b, e, g, 5º, 6º, 7º, CEDAW, art. 1, Convención de Belém do Pará, art. 6º, CIDHMP, arts. 3º, 4º y 5º y otros)	601
1.19. Acceso a la justicia (DUDH, art. 8º, CADH, arts. 8º, 25, CPDP, art. 13)	605

1.20.	Deber de adoptar disposiciones de derecho interno (CADH, art. 2.1, Protocolo de San Salvador, art. 1º; art. 2º, CDN, art. 4º, CPDP, art. 4º, Convención de Belém do Pará, art. 7º, CIPDHPM, art. 1º).....	607
II.	1.21. Principio de efectividad (DUDH, art. 8º, PIDCP, art. 2.3, CADH, art. 26, principio de efectividad, Protocolo de San Salvador, art. 5º; principio de no-regresividad, CPDP, art. 4º, 4, no-regresividad, CIPDHPM, art. 3º y otros).	610
	1.22. Derecho de propiedad (DUDH, art. 17; DADDH, art. 23; CADH; art. 21; CIPDHPM, art. 23)	612
	1.23. Derecho a la dignidad de trato (CADH, art. 11.1, CDPD, art. 1º, art. 3.1, Protocolo de San Salvador art. 13.2, Convención de Belém do Pará, art. 4º, CIPDHPM, arts. 3º y 6º).....	613
	1.24. Principio de coparentalidad (PIDCP, art. 23.4, CADH, art. 17, inc. 4º; CDN, arts. 5º, 9; 18.1. Vert también recomendación general 29, párrs. 4º, 44 y recomendación general 21, CEDAW, CEDAW, arts. 5º y 16, inc. f).....	615
	1.25. Trabajo digno para alimentar a la familia (PIDESC, arts. 6º, 7º, a); art. 10.1; Protocolo de San Salvador, arts. 6º, 7º a).....	617
II.	Segundo anexo. Opiniones consultivas de la Corte Interamericana de Derechos Humanos vinculadas al derecho de familia y personas	618
	2.1. Opinión Consultiva 17/02 del 28/8/2002, "Condición jurídica y derechos humanos del niño"	618
	2.2. Opinión consultiva 18/03 del 7/9/2003, "Condición jurídica y derechos de los migrantes indocumentados"	619
	2.3. Opinión consultiva 21/14 del 19/8/2014, "Derechos y garantías de niñas y niños en el contexto de la migración y/o en necesidad de protección internacional"	619
	2.4. Opinión Consultiva 24/17 del 24/11/2017, "Identidad de género, e igualdad y no discriminación a parejas del mismo sexo. Obligaciones estatales en relación con el cambio de nombre, la identidad de género, y los derechos derivados de un vínculo entre parejas del mismo sexo (interpretación y alcance de los artículos 1.1, 3, 7, 11.2, 13, 17, 18 y 24, en relación con el artículo 1 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos)"	621
	2.5. Opinión Consultiva 8/87 del 30/1/1987, serie A, nro. 8, "El habeas corpus bajo suspensión de garantías (arts. 27.2, 25.1 y 7.6 Convención Americana sobre Derechos Humanos)"	623
III.	Tercer anexo. Diez casos relevantes de la Corte Interamericana de Derechos Humanos en materia de derechos de personas vulnerables	624
	3.1. Caso de los "Niños de la Calle" (Villagrán Morales y otros) c. Guatemala (Fondo), sentencia del 19/11/1999	624
	3.1.1. Derecho a alentar un proyecto de vida de cada niño y deber del Estado de garantizar ese derecho.....	625

3.1.2.	Garantía de supervivencia y desarrollo del niño por parte del Estado	625
3.2.	Caso de las "Niñas Yean y Bosico c. República Dominicana", sentencia del 8/9/2005.....	625
	3.2.1. Niñez migrante y derechos humanos en el sistema interamericano	626
3.3.	Caso "Ximenes Lopes c. Brasil", sentencia del 4/7/2006	626
	3.3.1. Casos de especial vulnerabilidad: deber de garantía agravado del Estado	626
3.4.	Caso "Gelman c. Uruguay (Fondo, y Reparaciones)", sentencia del 24/2/2011	627
	3.4.1. Aspectos relacionales de la autonomía progresiva (la autonomía se adquiere en familia)	627
	3.4.2. Romper los vínculos familiares de un niño es afectar su derecho al reconocimiento de la personalidad jurídica	628
	3.4.3. Obligación de los padres y del Estado de garantizar el máximo desarrollo de los niños. Relaciones familiares como condición esencial de desarrollo del niño	628
	3.4.4. Derecho a la identidad	628
3.5.	Caso "Contreras y otros c. El Salvador (Fondo, Reparaciones y Costas)", sentencia del 31/8/2011	629
	3.5.1. Separar a los niños de los padres pone en riesgo su desarrollo integral	629
	3.5.2. El derecho a la identidad solo se restituirá cuando cesa la violación y se revincula con la familia	629
	3.5.3. Derecho a la identidad: Garantías	630
	3.5.4. El derecho a la identidad es importante no solo durante la infancia, sino durante toda la vida	631
3.6.	Caso "Fornetón e hija c. Argentina (Fondo, Reparaciones y Costas)", sentencia del 27/4/2012	631
	3.6.1. El cuidado del hijo debe decidirse sin estereotipos de género (en el caso, respecto del padre), sobre la evaluación de los comportamientos concretos	632
	3.6.2. Factor tiempo e incidencia en la creación de vínculos de la familia: incidencia nociva de la dilación del proceso. Identidad dinámica	632
	3.6.3. Derecho a la identidad. Contenido	633
3.7.	Caso "Atala Riffó y Niñas c. Chile (Fondo, Reparaciones y Costas)", sentencia del 24/2/2012	633
	3.7.1. El cuidado personal de los niños no puede decidirse sobre la base de prejuicios de ningún tipo, sino sobre la base del interés del niño	634

3.7.2.	Autonomía progresiva.....	634
3.7.3.	Derecho a la escucha de niñas y niños	635
3.8.	Caso "Furlán y familiares c. Argentina" (Excepciones Preliminares; Fondo, Reparaciones y Costas)", sentencia del 31/8/2012	636
3.8.1.	Medidas especiales reforzadas en casos de especial vulnerabilidad.....	637
3.8.2.	La autonomía y la participación del niño en el proceso debe ser según sus condiciones específicas	638
3.9.	Caso "Poblete Vilches y otros c. Chile (Fondo, Reparaciones y Costas)", sentencia del 8/3/2018.....	638
3.9.1.	Corpus iuris sobre el adulto mayor.....	639
3.9.2.	Vulnerabilidad especial de las personas mayores en materia de derecho a la salud	640
3.9.3.	Derechos de las personas mayores según la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Garantía del Estado	640
3.10.	Caso "Ramírez Escobar y otros c. Guatemala (Fondo, Reparaciones y Costas)", sentencia del 9/3/2018.....	641
3.10.1.	No discriminación en razón de la situación socioeconómica a la hora de determinar el cuidado de los niños	641
3.10.2.	Discriminación e interseccionalidad para determinar la idoneidad de los progenitores para el cuidado	642
3.10.3.	Trata para la adopción	642
3.10.4.	Adopción ilegal	644
3.10.5.	Compra y venta de niños	644
IV.	Cuarto anexo. Observaciones generales temáticas del Comité de Derechos del Niño	645
V.	Quinto anexo. Recomendaciones generales del Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad	647



URSULA BASSET
ALFONSO SANTIAGO
Directores

BIB. BIB. LIBRERIA DE LA BIBLIOTECA

TRATADO DE DERECHO CONSTITUCIONAL Y CONVENCIONAL DE DERECHO DE FAMILIA Y DE LAS PERSONAS

MARÍA ZÚÑIGA BASSET
Coordinadora

TOMO II

CORTE SUPREMA BIBLIOTECA	
SIG. TOPOGRAFICA	INVENTARIO
C 8139	156567

THOMSON REUTERS

LA LEY

ÍNDICE GENERAL

TOMO II

SECCIÓN I

DERECHOS HUMANOS RELATIVOS A LA VIDA

CAPÍTULO XVII

EL DERECHO A LA VIDA DEL NIÑO NO NACIDO EN LA CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO

Ursula C. Bassett

I.	El preámbulo de la Convención sobre los Derechos del Niño; el telón de fondo de la Declaración de 1959.....	3
II.	El art. 1º frente a la declaración interpretativa formulada por la Argentina.....	8
2.1.	Respecto del comienzo del concepto de "niño" (art. 1º, CDN).....	8
2.2.	Otras reservas con relación al art. 1º, CDN.....	8
III.	La operatividad del art. 1º de la Convención sobre los Derechos del Niño y el preámbulo frente a la ley 27.610 de Interrupción Voluntaria y Legal del embarazo en la Argentina.....	14
IV.	Conclusiones.....	16

CAPÍTULO XVIII

EL DERECHO A LA VIDA PRENATAL EN EL PACTO DE SAN JOSÉ DE COSTA RICA. INTERPRETACIONES

Y MANIPULACIONES

Néstor P. Sagüés

I.	Introducción	19
----	--------------------	----

II.	Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Caso "Baby Boy" (aborted provocado, 1981)	20
III.	Corte Interamericana de Derechos Humanos. Caso "Artavia Muri- llo c. Costa Rica" (fecundación <i>in vitro</i> , 2012).....	21
IV.	Corte Interamericana de Derechos Humanos. Caso "B." (aborted terapéutico o parto inducido, 2013)	23
V.	Reexamen. El sentido de la frase "momento de la concepción"	26
VI.	El titular del derecho a la vida.....	27
VII.	El recurso al derecho y al intérprete externo	28
VIII.	La protección, "en general", del <i>nasciturus</i>	30
IX.	El parto anticipado	33
X.	Conclusiones.....	33

CAPÍTULO XIX

TERAPIAS Y DIAGNÓSTICOS GÉNÉTICOS APLICADOS A LA PERSONA NACIENTE: PERSPECTIVAS CONSTITUCIONALES Y CONVENCIONALES

Jorge N. Lafferrière

I.	Introducción.....	35
II.	Las biotecnologías aplicadas al diagnóstico y la ingeniería genética en seres humanos	37
2.1.	Los diagnósticos genéticos	37
2.1.1.	El diagnóstico prenatal.....	37
2.1.2.	El diagnóstico genético preimplantatorio.....	39
2.2.	La ingeniería genética en seres humanos	40
2.2.1.	La edición genética humana.....	40
2.2.2.	La manipulación genética por técnicas de programación artificial.....	40
III.	Principios y reglas en la Constitución Nacional y los tratados internacionales de derechos humanos.....	41
3.1.	Dignidad humana	41
3.1.1.	La noción de dignidad.....	41
3.1.2.	La dignidad en los instrumentos internacionales de derechos humanos.....	42
3.1.3.	La dignidad y las intervenciones genómicas.....	45
3.2.	Derecho a la vida	49
3.2.1.	El derecho a la vida en la Constitución Nacional y los tratados internacionales de derechos humanos.....	49
3.2.2.	El derecho a la vida y las intervenciones y los diagnósticos genéticos.....	50
3.3.	Principio de igualdad y no discriminación	54
3.3.1.	La igualdad y el principio de no discriminación en la Constitución Nacional y los tratados internacionales de derechos humanos	54
		54

3.3.2.	El problema de la discriminación genética.....	55
3.3.3.	El principio de no discriminación y la exclusión de cualquier forma de eugenesia	56
3.4.	Derecho a la salud	59
3.4.1.	El derecho a la salud en la Constitución Nacional y los tratados internacionales de derechos humanos	59
3.4.2.	El derecho a la salud de la persona por nacer	61
3.5.	El interés superior del niño	63
3.5.1.	El interés superior del niño en la Convención sobre los Derechos del Niño	63
3.5.2.	Proyecciones del interés superior del niño en relación con las intervenciones en genómica	64
IV.	Conclusiones.....	65

CAPÍTULO XX

EL DEBATE EN TORNO AL DERECHO A LA "MUERTE DIGNA" EN EL DERECHO PERUANO: ENTRE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO Y LA TUTELA DE LA VIDA

Rafael Santa María D'Ángelo

I.	A modo de introducción	67
II.	Una acción de amparo ejercida por la Defensoría del Pueblo	68
III.	Sobre el denominado derecho a la "muerte digna": ¿un derecho fundamental?	69
3.1.	Para comprender los presupuestos del derecho a la muerte digna	69
3.2.	El derecho a la muerte digna: ¿es un derecho fundamental?	79
3.3.	Una mirada a la dignidad: ¿qué es dignidad humana?	81
IV.	Bases para una comprensión jurídica del derecho a la vida en el ordenamiento jurídico peruano	84
4.1.	Aspectos históricos y aportes doctrinarios importantes en el derecho peruano	84
4.2.	El carácter personalista del derecho peruano	89
4.3.	Lo que dice el Tribunal Constitucional peruano sobre el derecho a la vida	92
V.	Para concluir	93

CAPÍTULO XXI

DE NUEVO SÓBRE LA PERSONALIDAD PRETERITA (NO ES LO MISMO ESTAR MUERTO QUE NO HABER VIVIDO)

Luis F. P. Leiva Fernández

I.	Introducción a este ensayo	95
----	----------------------------------	----

II.	Los derechos personalísimos	95
2.1.	Definición de los derechos personalísimos	95
2.2.	Caracteres. La nota de servitalicio.....	96
2.3.	Enumeración	96
III.	El objeto de este ensayo	97
IV.	La personalidad y la persona	98
V.	El respeto a la personalidad pretérita	99
5.1.	La protección del cadáver	100
5.2.	Trasplante de órganos	102
5.3.	Fecundación <i>post mortem</i>	103
5.4.	Disposiciones sobre la tutela	104
5.5.	Reconocimiento de hijos	105
5.6.	Cargos testamentarios	105
5.7.	Designación de albacea	106
5.8.	Derechos intelectuales en su aspecto moral	107
5.9.	Rectificación de datos personales	108
5.10.	Consulta de historia clínica	108
5.11.	Sucesión en la titularidad de sitios de Internet	109
VI.	El enfoque clásico; no hay derecho sin sujeto	109
VII.	Razonamiento analógico. Las normas derogadas. Los contratos extintos	111
VIII.	La Ley Orgánica española 1/1982	112
8.1.	La expresión de motivos de la Ley Orgánica 1/1982	112
8.2.	El texto de la Ley Orgánica 1/1982 en lo pertinente para este ensayo	113
8.3.	La personalidad pretérita no se aplica a todos los derechos personalísimos	118
8.4.	Una síntesis de las disposiciones pertinentes	118
IX.	Algunas aplicaciones jurisprudenciales de la Ley Orgánica 1/1982	119
X.	El Código Civil portugués	120
XI.	Apuntes sobre la personalidad pretérita en la Argentina	121
11.1.	La protección al honor. Un caso jurisprudencial	121
11.2.	La protección a la imagen. El Código Civil y Comercial de la Nación	123
11.3.	La protección a la intimidad en el Código Civil y Comercial de la Nación	126
XII.	La personalidad pretérita y la legitimación para tutelarla en la Ley Orgánica 1/1982 y en el derecho argentino	128
XIII.	Duración de la tutela a la personalidad pretérita en la Ley Orgánica 1/1982 y en el derecho argentino	129
XIV.	Acciones posibles en la Ley Orgánica 1/1982 y en el derecho argentino	129
XV.	Una conclusión para considerar	131
XVI.	<i>L'esprit des escaliers</i> (una segunda oportunidad)	132

CAPÍTULO XXII

FUNDAMENTACIÓN CONSTITUCIONAL DEL DERECHO DE SUCESIONES

Francisco A. M. Ferrer

I.	Doctrinas negativas	135
II.	El marxismo	136
III.	Doctrinas positivas	140
3.1.	Justificación familiar	140
3.2.	Justificación jurídica	141
3.3.	Justificación psicológica	143
3.4.	Justificación económica	143
IV.	El derecho de sucesiones y el bien común	145
V.	Fundamento filosófico del derecho de sucesiones	145
VI.	La concepción del derecho natural y su influencia en la doctrina constitucional sobre la propiedad y las sucesiones	149

SECCIÓN II

DERECHO A LA INTEGRIDAD FÍSICA Y MORAL

CAPÍTULO XXIII

DERECHO A LA INTEGRIDAD PERSONAL. VIOLENCIA DOMÉSTICA CONTRA LA MUJER EN EL ÁMBITO INTERNACIONAL Y REGIONAL

Ursula C. Basset

I.	La violencia como una patología del reconocimiento del otro	155
II.	Comprender la violencia como una lucha de subjetivación jurídica ..	156
III.	Violencia familiar o doméstica, violencia contra la mujer o de género	158
IV.	Las fuentes: instrumentos internacionales que se refieren a la violencia familiar y contra la mujer	161
4.1.	Dокументos interdisciplinarios	162
4.1.1.	Convención Americana sobre Derechos Humanos (CADH); OEA, 1969	163
4.1.2.	Convenio sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), ONU, 1979	164
4.1.3.	Convención sobre los Derechos del Niño (CDN), ONU, 1989	165

4.1.4.	Convención sobre la Protección de los Derechos de los Trabajadores Migrantes y sus Familias (ONU, 1990)	169
4.1.5.	Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD), ONU, 2006.....	170
4.2.	Documentos específicos contra la violencia a nivel regional e internacional.....	171
4.2.1.	Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer (ONU, 1993).....	171
4.2.2.	Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (OEA, 1994)	172
4.2.3.	Convenio para prevenir y combatir la violencia contra la mujer y la violencia familiar (Consejo de Europa, 2011)	174
V.	La violencia contra los niños en el ámbito internacional.....	176
5.1.	Observación general 13 (2011). "Derecho del niño a no ser objeto de ninguna forma de violencia"	176
5.2.	Estudio de las Naciones Unidas sobre violencia contra los Niños (ONU, 2003-2013)	180
5.3.	Representante especial sobre la violencia contra los niños (ONU, 2016)	182
5.4.	Observación General 8 (2006). "El derecho del niño a la protección contra los castigos corporales y otras formas de castigo crueles o degradantes" (art. 19, párr. 2º del art. 28 y art. 37, entre otros)	182
5.5.	Relatoría especial sobre la vejez y la explotación sexual de niños (ONU).....	184
5.6.	Los desafíos pendientes del derecho internacional en relación con la violencia de niños	185
VI.	La violencia contra las mujeres en el ámbito internacional.....	187
6.1.	Distintos enfoques de la violencia contra la mujer en los debates internacionales	189
6.2.	La perspectiva multiforme y multicausal de la violencia	190
6.3.	Programas que funcionan basados en la evidencia	191
6.4.	Reparaciones a las víctimas	191
6.5.	Violencia contra embarazadas	192
6.6.	Violencia y mujeres con discapacidad: abortos y esterilizaciones forzadas, aborto selectivo	193
6.7.	Violencia contra la mujer y tecnologías de la información y de la comunicación	193
6.8.	Violencia y comunidades indígenas	196
6.9.	Esenzialismo y relativismo cultural en la violencia	196
VII.	La jurisprudencia y los casos contenciosos	197
7.1.	Violencia como un atentado a la dignidad humana.....	197
7.2.	Violencia como atentado a la integridad personal de la mujer.....	198

7.3.	Violencia y atentado á la vida privada	198
7.4.	Violencia y vivencia de la corporeidad de la mujer	199
7.5.	Embarazo, maternidad y violencia	199
7.6.	Maternidad, técnicas de reproducción asistida e impacto desproporcionado en la mujer	200
7.7.	Aborto inducido y esterilizaciones forzadas como violencia contra la mujer.....	201
7.8.	Violencia obstétrica	207
7.9.	Violencia e interseccionalidad	210
7.10.	Violencia contra la mujer como tortura	210
7.11.	Especificidad de la violencia contra la mujer.....	212
7.12.	Violencia contra la mujer y elementos estructurales	212
7.13.	Deber de prevención del Estado (primaria y secundaria)	215
7.14.	Noción de riesgo y el deber de prevención primaria con debida diligencia	216
7.15.	Deber de debida diligencia	217
7.16.	Determinar la responsabilidad del Estado: Los tests de "Osman c. Reino Unido" al caso "Kurt c. Austria" en el marco del Tribunal Europeo de Derechos Humanos	218
7.17.	Deber de diligencia como deber de adoptar medidas integrales....	220
7.18.	Deber de diligencia como deber de investigar el gravado cuando se trata de una mujer que sufre violencia	221
7.19.	Descalificación del testigo por prejuicios en caso de estereotipos	221
7.20.	Violencia institucional	222

SECCIÓN III

DERECHOS MORALES Y ESPIRITUALES

CAPÍTULO XXIV

LIBERTAD DE PENSAMIENTO, CONCIENCIA Y RELIGIÓN

Juan G. Navarro Floria

I.	La libertad religiosa y de conciencia en los tratados internacionales de derechos humanos	227
II.	La libertad religiosa y de conciencia en las Constituciones y la legislación latinoamericana	231
III.	Jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos	239
IV.	Recapitulando: concepto y contenido de la libertad religiosa y de conciencia	241
V.	La libertad religiosa y la familia	247

CAPÍTULO XXV	
INTIMIDAD Y PRIVACIDAD EN LAS RELACIONES DE FAMILIA	
<i>Lucas Bellotti</i>	
I.	Introducción 251
II.	Marco jurídico: la protección convencional, constitucional y legal 253
III.	La trayectoria tutiva de la Corte Interamericana 256
3.1.	La privacidad de la familia como protección de su ámbito espacial 257
3.2.	La privacidad de la familia como protección de su ámbito relacional y su proyecto vital 261
3.2.1.	La apropiación de niños y las adopciones irregulares como injerencias abusivas en su vida y en la de sus familiares 261
3.2.2.	El cambio de atribución del cuidado personal con base en la orientación sexual del progenitor como injerencia abusiva 266
3.2.3.	La cuestión de la autonomía reproductiva 269
3.2.4.	La niñez migrante y las expulsiones de los progenitores como injerencias abusivas 271
3.2.5.	El caso particular de las personas privadas de libertad 273
IV.	La cuestión en la jurisdicción interna 274
4.1.	La privacidad como sinónimo de reserva 274
4.2.	Las comunicaciones intrafamiliares y la pretensión de devolución por parte de otros integrantes de la familia 278
4.3.	Las informaciones vinculadas a procesos de familia 279
V.	Conclusiones 281

VII. ÍNDICE**CAPÍTULO XXVI****EL DERECHO A LA IDENTIDAD EN LA JURISPRUDENCIA DE LA CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS***Ursula C. Basset*

I.	La identidad y el silencio del derecho internacional de los tratados 283
II.	La jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos sobre la identidad 284
III.	La identidad como un derecho y una realidad 285
IV.	La naturaleza jurídica de la identidad y su interacción con otros derechos 285

V.	La identidad como un derecho en clave de relación: la identidad familiar 289
VI.	Identidad individual que busca reconocimiento social: biologismo vs. autodeterminación y autoperccepción 293
VII.	Identidad social y raíces culturales 297
VIII.	La identidad como un fenómeno que se inscribe en el tiempo: identidad y proyecto de vida (daño existencial) y proyecto de pos-vida 299
IX.	Identidad, tiempo, memoria y vulnerabilidad. Identidad y pasado 300
X.	Identidad, reconocimiento, justicia y perdón: en las relaciones de familia, en las relaciones sociales, en la memoria colectiva 302

SECCIÓN IV.**DERECHOS DE LA INFANCIA****CAPÍTULO XXVII****LOS PRINCIPIOS DEL DERECHO DE LA INFANCIA EN EL DERECHO INTERNACIONAL***Ursula C. Basset*

I.	La infancia como una disciplina científico jurídica con principios propios 305
1.1.	Condiciones para la autonomía de la disciplina del derecho de la infancia 305
1.2.	La conveniencia de la autonomía de la disciplina de los derechos de la infancia 308
1.3.	Hacia una definición del derecho de la infancia 310
1.4.	El <i>corpus iuris</i> de la infancia 311
1.5.	Los principios del derecho de la infancia 311
II.	Qué es y qué no es un principio en derecho de la infancia 312
2.1.	Qué es un principio jurídico y qué funciones cumple 312
2.2.	Los <i>general principles</i> no son principios 313
2.3.	El interés superior del niño 315
III.	Un prolegómeno más: la interdependencia e interrelación de los principios en el derecho de la infancia o de la niñez 316
IV.	Los principios del derecho de la infancia 318
4.1.	El principio de la igual dignidad 318
4.1.1.	Subprincipios 318
4.1.1.1.	Subprincipio de protección integral 318
4.1.1.2.	Subprincipio de no discriminación 320
4.1.1.3.	Subprincipio de respeto a la dignidad personal 321

4.2.	Derechos relacionados	322
4.2.1.	La igual dignidad, la personalidad jurídica y el derecho al nombre y a la nacionalidad	322
4.2.2.	Por el derecho a la igual dignidad, todo niño tiene derecho a una vida digna en materia de derechos económicos, sociales y culturales	322
4.2.3.	La igual dignidad se relaciona con el igual derecho al acceso a la justicia.....	323
4.2.4.	El principio de igual dignidad y la esfera de privacidad en la infancia.....	323
4.2.5.	El principio de igual dignidad y el deber de orientación de los padres	323
4.3.	Interrelación con el principio de libertad	324
4.3.1.	El principio de igual dignidad y la prohibición de objetivación del niño.....	324
4.4.	En síntesis	326
V.	El principio de libertad o de fortalecimiento de la autonomía en la infancia.....	326
5.1.	Subprincipios.....	326
5.1.1.	Subprincipio de libre desarrollo de la personalidad ..	326
5.1.2.	Subprincipio de progresividad	327
5.1.3.	Subprincipio de participación.....	328
5.2.	Derechos relacionados	328
5.2.1.	La libertad y la igual dignidad en el derecho de opinión.....	328
5.2.2.	Derecho al ocio y al juego (derecho del niño a ser niño)	329
5.3.	En síntesis	329
VI.	El principio de sociabilidad en la infancia	330
6.1.	Subprincipios.....	330
6.1.1.	Subprincipio-familia	330
6.1.2.	Subprincipio de coparentalidad.....	334
6.1.3.	Subprincipio de sociabilidad y la familia ampliada ..	337
6.1.4.	Subprincipio de sociabilidad y el principio de no separación entre hermanos	337
6.1.5.	Subprincipio de sociabilidad y la garantía subsidiaria del Estado y de la sociedad.....	337
6.2.	Derechos derivados.....	338
6.2.1.	El derecho a la asistencia social	338
6.2.2.	El derecho a la educación	338
6.2.3.	El derecho a la cultura y a la lengua	339
6.2.4.	El principio de sociabilidad y los deberes del niño.....	339
6.3.	En síntesis	340
VII:	El principio de prioridad de la infancia	340

CAPÍTULO XXVIII
EL COMITÉ DE LOS DERECHOS DEL NIÑO Y SU FUNCIÓN
INTERPRETATIVA DE LA CONVENCIÓN SOBRE
LOS DERECHOS DEL NIÑO

Isaac Ravetllat Balleste

I.	Introducción	345
II.	El Comité de los Derechos del Niño	348
III.	Esa s llamadas otras funciones del Comité de los Derechos del Niño	354
3.1.	Los debates generales (<i>days of general discussions</i>)	354
3.2.	Peticiones de estudios monográficos	360
IV.	Observaciones generales del Comité de los Derechos del Niño	360

CAPÍTULO XXIX

LA AUTONOMÍA PROGRESIVA DE LA PERSONA MENOR

DE EDAD EN EL DERECHO ARGENTINO

Mercedes Ales Uría

I.	Introducción	367
II.	Derecho internacional y constitucional	369
2.1.	Los primeros instrumentos y declaraciones	370
2.2.	La Convención de los Derechos del Niño de 1989.....	373
2.3.	Antecedentes: Código Vélez y ley 26.061 de protección integral de derechos	375
III.	La valoración de la autonomía a partir de la noción de "competencias"	379
3.1.	El estándar "Gilligan" y las pautas "Frases"	381
IV.	Principios rectores en el Código Civil y Comercial de la Nación.....	384
4.1.	Interés superior del niño	385
4.2.	Autonomía progresiva: la noción de competencias	386
4.3.	Derecho a ser oído	389
4.3.1.	Aspectos procesales involucrados	391
V.	De la patria potestad a la responsabilidad parental	394
5.1.	La autonomía progresiva según grupos étnicos	398
5.2.	Aspectos patrimoniales	400
5.3.	Trabajo, educación y derecho de alimentación	401
5.4.	El caso especial de los progenitores adolescentes	403
VI.	La autonomía progresiva del menor y el ejercicio de derechos parentales	404
6.1.	El derecho a la salud y a la disposición del propio cuerpo	406

6.2.	El caso especial del ejercicio del derecho a la identidad en menores concebidos por técnicas heterólogas de reproducción humana asistida	410
6.3.	Conflictos entre derechos de progenitores y menores.....	413
6.3.1.	Liberad religiosa.....	414
6.3.2.	Intervención en el proceso de adopción y contacto con la familia biológica.....	417
6.3.3.	Comunicación con la familia extensa y el progenitor afín	421
VII.	Conclusiones.....	423

CAPÍTULO XXX**SALUD MENTAL, INFANCIA Y PRINCIPIOS****CONSTITUCIONALES**

XIX / O. U. 197

Julio A. Martínez Alcorta

I.	Introducción	425
II.	El disfrute de la capacidad progresiva con apoyos	426
III.	Los apoyos para la vida extramuros.....	431
IV.	El derecho a la intimidad de los NNA con discapacidades mentales....	434
V.	El acceso a la justicia	437
VI.	Conclusiones.....	443

CAPÍTULO XXXI**EL VÍNCULO ENTRE EL DERECHO PENAL Y LAS RELACIONES DE FAMILIA AL CRISOL DE LOS DERECHOS HUMANOS:****NIÑOS Y MADRES EN CENTROS DE DETENCIÓN***Florencia Serdán*

I.	Introducción	447
II.	Niños en centros de detención.....	448
2.1.	Normas que regulan esta situación.....	449
2.1.1.	El interés superior del niño.....	450
2.1.2.	Legislación penal y su impacto en los derechos de los niños dentro de la órbita del sistema penitenciario argentino.....	451
2.2.	Vida de los niños en el contexto del encierro carcelario	457
2.3.	Incompatibilidad de esta realidad con la suspensión de la responsabilidad parental prevista en el Código Civil y Comercial de la Nación.....	460

2.4.	Otros modelos existentes y alternativas a la prisiónización de los niños	462
2.5.	Alojamientos adecuados para mujeres con niños y normativa específica para su regulación.....	463
2.6.	Breves conclusiones del apartado	467
III.	"Derecho de las madres y padres en situación de cárcel de mantener contacto con sus hijos"	469
3.1.	Consecuencias del encarcelamiento de los progenitores en los niños	473
3.2.	Normativa que hace a las relaciones de familia de las personas en contexto de encierro penitenciario: responsabilidad parental	474
3.3.	Breves conclusiones con base en lo desarrollado.....	480

CAPÍTULO XXXII**NIÑEZ MIGRANTE Y APATRIDIA***Alexis Mondaca Miranda*

I.	Introducción y presentación del problema	483
II.	Derecho a la nacionalidad en los tratados y convenciones	488
2.1.	Instrumentos generales de tutela internacional aplicables a los apátridas	489
2.1.1.	Declaración Universal de los Derechos Humanos.....	489
2.1.2.	Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre	490
2.1.3.	Convención Americana de Derechos Humanos.....	492
2.1.4.	Convención sobre los Derechos del Niño	492
2.2.	Instrumentos de protección específica a favor de los apátridas	494
2.2.1.	Convención sobre el Estatuto de los Refugiados	494
2.2.2.	Convención sobre el Estatuto de los Apátridas	495
2.2.3.	Convención para Reducir los Casos de Apatriadía	495
III.	<i>Ius solis et ius sanguinis y sus efectos en la apatriadía</i>	497
IV.	Niñez vulnerada: causas de la apatriadía en el sistema interamericano	500
4.1.	Registros civiles deficientes	500
4.2.	Poblaciones de zonas fronterizas	501
4.3.	Afrodescendientes y pueblos indígenas	501
4.4.	Hijos y/o hijas de extranjeros que no han regularizado su situación en materia de residencia	502
V.	Jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.....	504
5.1.	Caso de las niñas "Yean y Boscio" República Dominicana	505

5.2. Caso de "Péersonas dominicanas y haitianas expulsadas c. República Dominicana"	507
5.3. Caso "Gelman c. Uruguay"	509
VI. Lucha en contra de la apatriadía: <i>I belöng</i>	511
VII. Conclusiones.....	515

CAPÍTULO XXXIII

EL INTERÉS SUPERIOR DEL NIÑO Y LA PROGRESIVA ADQUISICIÓN DE DERECHOS HUMANOS EMERGENTES EN TORNO A LAS TECNOLÓGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

C. Christian Sueiro

I. Introducción	519
II. La era digital.....	522
III. Derechos humanos emergentes en la era digital.....	528
IV. Niños, niñas y adolescentes en la era digital	532
V. Las generaciones en relación con la evolución de las tecnologías de la información y la comunicación.....	532
5.1. La generación de los migrantes digitales.....	532
5.1.1. Generación silenciosa o tradicionalista (1920-1945)...	532
5.1.2. Generación de los <i>baby boomers</i> (1946-1960)	533
5.2. La generación de los nativos digitales.....	534
5.2.1. Generación X. Los primeros nativos digitales (1961-1981).....	534
5.2.2. Generación Y o <i>millennials</i> (1981-1994).....	535
5.2.3. Generación Z1 o <i>centennials</i> (1995-2003).....	536
5.2.4. Generación Z2. La generación de la tercera revolución industrial o generación de la revolución 3.0 (2004-2010).....	537
5.2.5. Generación alfa. La generación de la revolución 4.0 (2010-al presente).....	537
VI. Las etapas de desarrollo humano y su exposición a las tecnologías de la información y la comunicación.....	538
6.1. Primera infancia y etapa inicial de educación	538
6.2. Etapa primaria o niñez.....	539
6.3. La adolescencia, la educación secundaria y el acceso a las redes sociales	541
VII. El tipo penal de pornografía infantil (art. 128 del Código Penal)	543
7.1. Art. 128, ley 26.388.....	545
7.2. El tipo penal de producción, financiación, ofrecimiento, comercialización, publicación, facilitación y distribución de pornografía infantil (art. 128, párr. 1º, del Código Penal, ley 26.388)	546

7.3. La tenencia de imágenes relacionadas con pornografía infantil con fines inequívocos de distribución o comercialización (art. 128, párr. 2º del Código Penal, ley 26.388).....	546
7.4. El tipo penal de suministro de material pornográfico a menores de 14 años a través de medios informáticos (art. 128, párr. 3º del Código Penal, ley 26.388).....	547
7.5. Art. 128, ley 27.436.....	548
VIII. El ciberacoso sexual a menores o <i>grooming</i> (art. 131 del Código Penal).....	550
IX. Delitos informáticos impropios.....	553
9.1. Instigación al suicidio, autolesiones y accesos ilegítimos a la privacidad	553
9.2. La instigación a autolesiones. El caso del juego de la ballena azul (2013-2016)	554
9.3. Acceso ilegítimo a la privacidad. El caso de la muñeca Cayla (2016-2017).....	555
9.4. Instigación al suicidio. El caso de Momo (2018-2019)	557
X. Los dispositivos de interfaz cerebro-computadora	558
XI. Conclusión	560
XII. Bibliografía	561

VOLVIMIENTO AL ÍNDICE SECCIÓN V

DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

CAPÍTULO XXXIV	561
AUTONOMÍA Y RELACIONALIDAD: HACIA UNA LECTURA INTEGRAL DE LA CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	561
DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	561
Jorge N. Lafferrière	561
I. Introducción	567
II. La autonomía en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad	568
2.1. El principio de autonomía en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad	568
2.2. La autonomía y la capacidad jurídica	569
III. La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y la dimensión relacional de la persona	571
3.1. La persona y su relationalidad en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad	571

3.2. La relationalidad y los apoyos en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad	574
3.3. La relationalidad y las salvaguardias previstas en el art. 12 de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad	579
IV. Las facetas de la capacidad jurídica: distinguir sin confundir	581
V. Distintas visiones sobre la autonomía relacional	585
VI. ¿Una autonomía absoluta?	589
VII. La vulnerabilidad de las personas con discapacidad intelectual y su protección en el ordenamiento jurídico	593
VIII. Bibliografía	594

SECCIÓN VI

DERECHOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES

CAPÍTULO XXXV

LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS MAYORES EN EL MARCO DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

<i>Capítulo XXXV Gisela A. Ferrari</i>	
I. Introducción	597
II. La vejez en Latinoamérica y el cambio demográfico y sus desafíos ...	598
2.1. El cambio demográfico en Latinoamérica: hacia una sociedad envejecida	598
2.2. Los principales desafíos del cambio demográfico en América Latina	600
III. El camino hacia la Convención Interamericana	604
3.1. La protección interamericana de los adultos mayores antes de la Convención	604
3.2. La necesidad de un instrumento específico de protección de los adultos mayores en la región	606
3.3. La adopción de la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores	607
IV. Análisis de la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores	610
4.1. Objeto y estructura	610
4.2. Contenidos	611
4.2.1. Principios generales	611
4.2.2. Definiciones	613
4.2.3. Derechos de las personas mayores	614

4.2.4. Derechos emergentes	615
4.2.5. Derechos vigentes	618
4.2.6. Derechos extendidos	622
4.2.7. ¿Derechos de grupos específicos?	622
4.2.8. Deberes de los Estados	624
4.2.9. Mecanismo de seguimiento	624
V. Conclusión	625



**URSULA BASSET
ALFONSO SANTIAGO**

Directores

**TRATADO DE DERECHO
CONSTITUCIONAL
Y CONVENCIONAL
DE DERECHO DE FAMILIA
Y DE LAS PERSONAS**

MARÍA ZÚÑIGA BASSET
Coordinadora

TOMO III

CORTE SUPREMA BIBLIOTECA	
SIG. TOPOGRAFICA	INVENTARIO
C 8140	156568

ÍNDICE GENERAL

TOMO III

SECCIÓN VII

DERECHOS HUMANOS RELATIVOS A LA FAMILIA - CONYUGALIDAD

CAPÍTULO XXXVI

PROTECCIÓN DE LA FAMILIA Y VIDA PRIVADA FAMILIAR. DERECHOS RELATIVOS A LA FAMILIA EN EL SISTEMA UNIVERSAL E INTERAMERICANO.

Ursula C. Basset

I.	El significado de la protección de la familia en el sistema universal de los derechos humanos	1
1.1.	La protección de la familia	2
1.1.1.	La familia, elemento natural y fundamental de la sociedad	2
1.1.2.	La familia como sujeto internacional de protección por parte de los Estados	3
1.1.3.	Los derechos individuales subjetivos a la protección...	3
1.1.4.	El derecho a la protección de la familia como un derecho de fortalecimiento y de no interferencia	3
1.1.5.	Qué tipos de familia resultan protegidos	4
1.1.6.	Vínculos y funciones protegidas	7
1.1.7.	Cuestiones implicadas en el derecho a la protección de la familia	9
1.1.8.	Protección de la familia y dignidad humana	9
1.2.	El derecho a fundar una familia. Contornos	10
1.2.1.	El matrimonio y el asunto de la diversidad sexual....	11
1.2.2.	Derecho a casarse y libertad de conciencia y religión ...	14

1.2.3.	Diferencia de trato entre matrimonios y las uniones de hecho	14
1.2.4.	El carácter recesivo en los datos del matrimonio a nivel global y deberes de fortalecimiento	15
1.2.5.	Posibilidad de procrear y de vivir juntos	17
1.2.6.	Corresponsabilidad de hombres y mujeres.....	19
1.2.7.	Derechos relativos a la ruptura; prioridad de los niños...	19
1.2.8.	El matrimonio y convivencias de niños o adolescentes como un flagelo.....	20
1.2.9.	Otros derechos vinculados a la fundación de la familia	20
1.3.	Los deberes de cada persona de cara a la familia, la sociedad y el Estado	21
1.4.	El derecho a la vida privada y familiar.....	22
II.	Análisis comparativo del sistema regional europeo y el sistema interamericano en derechos relativos a la familia.....	25
III.	Análisis de la jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos sobre los derechos relativos a la familia	33
3.1.	Vida privada familiar como derecho a alentar un proyecto de vida (identidad dinámica)	33
3.2.	Qué es la vida privada familiar y cómo se forma	34
3.3.	Identidad familiar: una parte de la vida privada	35
3.4.	Diversidad de configuraciones de la familia	37
3.5.	Deber de no interferencia (medidas negativas) y deber de fortalecimiento y protección (medidas positivas) de la vida privada y familiar.....	40
3.6.	Derecho al disfrute de la mutua convivencia entre padres e hijos	40
3.7.	Obligaciones del Estado de prevenir toda separación de la familia.....	41
3.8.	Separación del entorno familiar como causal de vulnerabilización	42
3.9.	Separación de la familia y afectación al ejercicio de otros derechos fundamentales interrelacionados.....	42
3.10.	Separación de la familia y derecho a la vida	43
3.11.	Separación de la familia y derecho a la integridad personal ..	44
3.11.1.	Vida privada familiar entendida como fortalecimiento familiar	44
3.11.2.	Niños sin cuidados parentales y derecho a la familia: el fortalecimiento familiar y comunitario como garantía estatal	45
3.11.3.	Trabajar con la sociedad civil y en ONG	47
3.12.	Políticas de acompañamiento a jóvenes	48
IV.	Derechos de la niñez y vida privada familiar en Latinoamérica.....	49

CAPÍTULO XXXVII**EL MATRIMONIO COMO INSTITUCIÓN DEL DERECHO CONSTITUCIONAL***Alfonso Santiago y Juan Salinas*

I.	Presentación	53
II.	El matrimonio como institución natural: sus fundamentos antropológicos	55
2.1.	Dignidad y carácter donal de la persona humana.....	55
2.1.1.	Las dimensiones de la persona humana	57
2.1.2.	La dimensión sexual y la alteridad	61
2.2.	El compromiso definitivo como afirmación positiva de la libertad humana	61
2.3.	El vínculo conyugal: unidad en las naturalezas	62
2.4.	Propiedades del vínculo conyugal: unidad, complementariedad, estabilidad y permanencia	64
2.5.	Finalidad de la unión en las naturalezas	66
III.	Aproximaciones del derecho positivo a la realidad matrimonial.....	68
3.1.	El matrimonio como institución jurídico canónica	69
3.2.	El matrimonio como institución jurídico bíval	74
3.3.	El matrimonio como institución constitucional	79
IV.	Breve síntesis final	85

CAPÍTULO XXXVIII**HACIA UN ESTATUTO MÁTRIMONIAL ÓPTATIVO DE NATURALEZA JURÍDICA RELIGIOSA***Pedro F. M. Chiesi*

I.	El matrimonio argentino y su progresivo desmantelamiento jurídico	89
II.	El régimen matrimonial argentino: divorcio vincular o repudio matrimonial?	95
III.	El matrimonio civil argentino y su progresivo abandono sociológico	100
IV.	Hacia un estatuto matrimonial óptativo	103
V.	La libertad matrimonial como opción jurídica definitiva	107
VI.	La libertad matrimonial y su análogado principal	112
VII.	Conclusiones y propuestas: hacia un régimen matrimonial argentino de naturaleza jurídica óptativa, religiosa, indisoluble y heterosexual	115

CAPÍTULO XXXIX

**LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES Y CONVENCIONALES
QUE RIGEN EL RÉGIMEN PATRIMONIAL DEL MATRIMONIO Y
DE LAS UNIONES NO MATRIMONIALES**

Eliana M. González

I.	Introducción	121
II.	La fuente constitucional y convencional del derecho de familia argentino.....	121
III.	Los principios jurídicos en las relaciones de familia.....	123
IV.	Los principios constitucionales y convencionales que rigen el régimen patrimonial del matrimonio y el régimen de las uniones no matrimoniales.....	125
	4.1.. El principio de protección de la familia.....	125
	4.1.1.. En el régimen patrimonial matrimonial.....	127
	4.1.2.... En el régimen de las uniones convivenciales.....	127
	4.2.. El principio de matrimonialidad.....	127
	4.2.1.. En el régimen patrimonial matrimonial.....	130
	4.2.2.... En el régimen de las uniones convivenciales.....	131
	4.3.. El principio de igualdad.....	132
	4.3.1.. En el régimen patrimonial matrimonial	133
	4.3.2.. En el régimen de las uniones convivenciales	135
	4.4.. El principio de igualdad de los hijos en la dimensión económica de la familia	136
	4.5.. El principio de protección de la vulnerabilidad.....	137
	4.5.1.. En el régimen patrimonial matrimonial	139
	4.5.2.... En el régimen de las uniones convivenciales	142
	4.6.. El principio de solidaridad	142
	4.6.1.. En el régimen patrimonial matrimonial	144
	4.6.2.... En el régimen de las uniones convivenciales	146
	4.7.. El principio de la autonomía de la voluntad	146
	4.7.1.. En el régimen patrimonial matrimonial	147
	4.7.1.1.. Las convivencias matrimoniales prenupciales y posnupciales	147
	4.7.1.2.. La gestión de los bienes	148
	4.7.1.3.. El mandato entre cónyuges	149
	4.7.1.4.. La libertad de contratación	149
	4.7.1.5.. La extinción del régimen	151
	4.7.2.. En el régimen de las uniones convivenciales	151
	4.8.. El principio de no dañar	152
	4.8.1.. En el régimen patrimonial matrimonial	152
	4.8.2.... En el régimen de uniones convivenciales	153
V.	Reflexión final	154

CAPÍTULO XL

**FUNDAMENTOS CONSTITUCIONALES Y CONVENCIONALES
DE LA PROTECCIÓN DE LA VIVIENDA**

A. Carolina Santi

I!	Introducción	155
II.	La protección constitucional del derecho a la vivienda en la República Argentina	156
	2.1.. La Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre	159
	2.2.. La Declaración Universal de Derechos Humanos	160
	2.3.. El Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales	160
	2.4.. La Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer	168
	2.5.. Convención sobre los Derechos del Niño	171
	2.6.. La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad	174
	2.7.. Convención Interamericana sobre Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores (OEA, 2015)	175
III.	El Código Civil y Comercial	179
	3.1.. Un régimen general de protección	180
	3.2.. Un régimen de especial protección en el matrimonio y su ruptura	182
	3.3.. Un régimen de protección en las uniones convivenciales y ante su ruptura	183
IV.	Conclusión	183

SECCIÓN VIII

**DERECHOS RELATIVOS A LA FAMILIA -
PARENTESCO; FILIACIÓN**

CAPÍTULO XLI

LA IGUALDAD DE LAS FILIACIONES

Lorena C. Bolzon

I.	Revisión histórica	185
II.	El actual sistema filiatorio argentino	194
III.	Igualdad y diferenciación	198
IV.	Igualdad y razonabilidad	203

CAPÍTULO XLII

LOS PRINCIPIOS FILIATORIOS Y LA CONSTITUCIÓN NACIONAL

María Magdalena Galli Fiant

I.	Los regímenes de filiación	211.
II.	El régimen de filiación del Código Civil y Comercial.....	213.
III.	En busca de los principios filiatorios	214
	3.1. El interés superior del niño.....	215
	3.2. El respeto del derecho a la identidad.....	216
	3.3. El derecho del niño y el adolescente a ser oídos y a que su opinión sea tenida en cuenta	216
IV.	El interés superior del niño y la filiación	218
V.	La existencia de la persona humana y la filiación.....	222
VI.	El derecho a la vida en el marco constitucional argentino.....	224
VII.	Definición de principios filiatorios	230
	7.1. Existencia e inviolabilidad de la persona humana desde la concepción.....	230
	7.1.1. Implicancias del principio	230
	7.2. Igualdad de todos los hijos	232
	7.2.1. Implicancias del principio	237
	7.3. Derecho a la identidad, sin discriminaciones	238
	7.3.1. Implicancias del principio	247
VIII.	Pensamiento final.....	248

CAPÍTULO XLIII

MATERNIDAD SUBROGADA. PERSPECTIVAS EN EL DERECHO INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

Ursula C. Bassett
Con la colaboración de Mercedes Alés Uría Acevedo

I.	Derechos en debate en torno a la maternidad subrogada	249
II.	Vida privada y vida privada familiar: Deber de no interferencia y deber de protección	252
	2.1. Estándares a tener en cuenta.....	252
	2.2. Pluralismo y universalismo de los derechos humanos al determinar la existencia de una familia.....	254
	2.3. Ausencia de un marco convencional.....	254
	2.4. Protección de la familia <i>de facto</i> ; entre padres de intención y el niño concebido por la gestación por sustitución	255

2.5.	'Derecho a fundar una familia e inexistencia del derecho al hijo'	257
2.6.	La relación entre vida privada y vida privada familiar en relación con la procreación.....	257
III.	Vida privada como derecho a la identidad, a un nombre y a una nacionalidad	259
IV.	El interés superior del niño.....	260
	4.1. El interés del niño como un principio que rige la filiación	262
	4.2. La determinación en general y en abstracto del interés del niño	262
	4.3. La determinación en concreto del interés del niño	263
V.	La dignidad humana como una base fundamental de los derechos en juego (colaboración de Mercedes Alés Uría Acevedo)	265
	5.1. La dignidad humana y la disposición del propio cuerpo	269
	5.2. Disposición del cuerpo y gestación por sustitución	272
VI.	Inexistencia de un derecho al hijo	275
VII.	Prohibición de venta y trata de niños y mujeres. Nuevas formas de explotación Mercedes Alés Uría Acevedo	276
VIII.	Los informes de la relatoría especial de la ONU sobre la venta y la explotación sexual de niños	279
	8.1. Informe de 2018 de la relatora especial de la ONU	279
	8.1.1. Definición de maternidad subrogada	280
	8.1.2. Diversas formas de gestación por sustitución	280
	8.1.3. Lineamientos centrales: la gestación comercial es venta de niños	282
	8.1.4. La gestación "altruista"	284
	8.1.5. Maternidad subrogada y derechos de la mujer. "Inaceptable"	285
	8.1.6. Inquietud por discriminaciones de tipo estructural e interseccional implícitas en la práctica	285
	8.1.7. Estudio de derecho comparado	285
	8.1.8. <i>Fait accompli</i> , hechos consumados y el dilema de las autoridades	287
	8.1.9. Dilemas de las maternidades subrogadas transfronterizas, semejantes a los de otras formas de venta y trata de personas	287
	8.1.10. Controversias sobre legislar o no, y cómo	288
	8.1.11. Presión de lobbies internacionales con poder para la legalización	288
	8.1.12. Prácticas abusivas en la gestación por sustitución	288
	8.1.13. Maternidad subrogada: legalizarla impacta en la adopción	289
	8.1.14. Derechos humanos que están en juego tanto en la adopción como en la maternidad subrogada	290

8.1.15.	Un puerto seguro ‘como punto’ de partida: prohibir y crear salvaguardas para prevenir la venta de niños	291
8.1.16.	Requisitos para que la maternidad subrogada constituya una venta de niños	292
8.1.17.	El momento de la suscripción del contrato, y la calificación comercial del contrato	294
8.1.18.	Acerca de la interpretación según la cual la madre de alquiler no es madre	295
8.1.19.	Gestación por sustitución, como venta de servicios y no de niños	296
8.1.20.	No hay “derecho al hijo”	297
8.1.21.	La legalización y regulación no evita los abusos	297
8.1.22.	Obligaciones de los jueces y las autoridades estatales en los casos de gestación subrogada	298
8.1.23.	En síntesis: tres requerimientos mínimos insoslayables para jueces y proyectos legislativos	299
8.1.24.	Crear sanciones penales para intermediarios y tipificar la compra y venta de niños	301
8.1.25.	En la Argentina no se cumple ninguno de estos estándares. Todos los proyectos de ley violan las disposiciones mínimas de derecho internacional	302
8.2.	El informe de 2019 de la relatora especial de la ONU	302
8.2.1.	No separación de niños pequeños de sus padres	302
8.2.2.	Evitar la prisión por suposición de identidad, para proteger el interés del niño	303
8.2.3.	La decisión es caso por caso y requiere una investigación administrativa y judicial previa. Derecho del niño a que su interés superior sea evaluado	303
8.2.4.	Derecho a la identidad y acceso a los orígenes	305
IX.	Trabajos de la Conferencia de La Haya de Derecho Internacional Privado	305
X.	Las decisiones del Tribunal Europeo de Derechos Humanos	305
10.1.	“Mennesson c. France” y “Labbassee c. France” (TEDH, decisión de Cámara, 26/6/2014)	306
10.1.1.	Los hechos	306
10.1.2.	La decisión del Tribunal Europeo de Derechos Humanos	307
10.2.	“D. y otros c. Bélgica” (decisión de Cámara, 8/7/2014)	307
10.2.1.	Los hechos	307
10.2.2.	La decisión	308
10.3.	“Paradiso Campanelli c. Italia” (decisión de la Gran Cámara, 24/1/2017)	308
10.3.1.	Los hechos	308
10.3.2.	La decisión	309

10.4.	“C. y E. c. Francia” (19/11/2019, decisión de admisibilidad del Comité)	313
10.4.1.	Los hechos	313
10.4.2.	La decisión	313
10.5.	“D. y V. c. Francia” (decisión del 16/7/2020)	313
10.5.1.	Los hechos	313
10.5.2.	La decisión	313
10.6.	“Valdís Fjölnisdóttir y Otros c. Islandia”	314
10.6.1.	Los hechos	314
10.6.2.	La decisión	315
10.7.	Opinión consultiva en relación con el reconocimiento en el derecho interno de un vínculo legal parentofilia entre un niño nacido por un acuerdo de gestación subrogada en el extranjero y la madre de intención, requerida por la Corte de Casación francesa, Gran Cámara, 10/4/2019	315
10.8.	Balance	315
XI.	La Corte Interamericana de Derechos Humanos: sin casos en relación con la maternidad subrogada	316

CAPÍTULO XLIV

NIÑOS SÍN CUIDADOS PARENTALES: DERECHO A UNA FAMILIA Y A LA PLENA SATISFACCIÓN DE SUS DERECHOS

Alejandra Illanes Valdés

I.	Introducción	319
II.	La familia como derecho	320
2.1.	La familia como derecho prioritario. Rol de la Convención sobre los Derechos del Niño	320
2.2.	El derecho a vivir y ser cuidado por los padres como forma normal de satisfacción del derecho a vivir en familia. Referencia al caso chileno	322
III.	El rol del Estado en la satisfacción del derecho del niño a vivir en familia	325
3.1.	Obligación de apoyar el cuidado de los padres y otros familiares	328
3.2.	Obligación de no separar al niño de su familia, salvo que su permanencia en ella sea contraria a su interés superior	331
3.3.	Obligación de proveer, en hipótesis de separación, cuidados alternativos, en lo posible de tipo familiar	334

3.4. Obligación de restituir el derecho a vivir en familia. La preferencia de la familia ampliada	338
IV. La adopción como instrumento de restitución del derecho del niño a vivir en una familia. Subsidiariedad e <i>interés superior</i>	341
4.1. La subsidiariedad y el interés superior en la adopción	341
4.2. Entre la subsidiariedad y el interés superior: algunos nudos críticos. Referencia al caso chileno	344
4.2.1. Tiempo	344
4.2.2. Articulación protección-adopción	346
4.2.3. Conflicto de intereses	347
V. Obligación de garantizar los derechos de niños, niñas y adolescentes sin cuidado parentales, aunque no exista una familia	350
5.1. Visibilizar, un primer paso	350
5.2. Entre la reunificación y la adopción	352
5.3. Derechos, sin familia	353
VI. Conclusiones	353

SECCIÓN IX

DERECHOS RELATIVOS A LA FAMILIA - RESPONSABILIDAD PARENTAL

CAPÍTULO XLV

LA RESPONSABILIDAD PARENTAL EN CLAVE CONSTITUCIONAL-CONVENCIONAL

Ursula C. Basset

I. Qué es la responsabilidad parental	355
II. Comprensión de la institución en perspectiva histórica y comparativa	355
2.1. La patria potestas	356
2.2. La autoridad parental	363
2.3. La responsabilidad parental	366
2.4. La responsabilidad parental en el derecho argentino	371
III. Definición de la responsabilidad parental en el marco interno, constitucional y convencional	375
3.1. Primer grado de complejidad: la relación bilateral parentofilia	376
3.2. Segundo grado de complejidad: el hijo como causa-fin de la relación	379

3.3. Tercer grado de complejidad: la relación parental en relación con la familia, la sociedad y el Estado	387
3.4. Cuarto grado de complejidad: la intervención del Estado, entre la protección de la vida privada familiar, la protección del niño y el fortalecimiento familiar	389
IV. Las fuentes convencionales y constitucionales de la responsabilidad parental	399
V. La responsabilidad parental <i>ad intra</i> , como derechos-deberes- obligaciones de cuidado	404
5.1. Dimensión biológica de los derechos del niño: vida y vida digna	407
5.1.1. El derecho a la vida y el comienzo de la relación parentofilia de responsabilidad parental	411
5.1.2. El derecho a la vida como máxima medida posible de desarrollo	412
5.1.3. Derecho-deber al desarrollo integral de la personalidad	415
5.1.4. El derecho a la vida incluye un derecho a un nivel de vida adecuado	415
5.1.5. El derecho a la salud abarca la salud física, mental, moral, espiritual y social	416
5.1.6. El derecho a la integridad personal	416
5.2. Dimensión social: el derecho (y la necesidad) de vivir en familia como derecho del niño	417
5.2.1. Derecho al disfrute de la mutua compañía de padres e hijos	419
5.2.2. Derecho a medidas que promuevan la unidad familiar	421
5.2.3. Derecho a la privacidad familiar	422
5.2.4. Derechos del niño a ser criado preferentemente por sus padres biológicos	422
5.2.5. Derecho a la familia y derecho a la vida	423
5.2.6. Derecho a la familia y autonomía progresiva	424
5.2.7. Deber de comportamiento fraternal y de procurar la armonía familiar	424
5.2.8. Derechos y deberes de las personas con discapacidad en torno a la guarda y la tutela	425
5.2.9. Protección de los niños en la hipótesis de disolución del matrimonio	426
5.2.10. No discriminación de los hijos, sean concebidos dentro o fuera del matrimonio	426
5.2.11. Derechos de los niños privados de cuidados parentales	426
5.2.12. Derecho a la reunión familiar	428
5.3. Dimensión espiritual: aspectos culturales y religiosos	429

VI.	Principios de coparentalidad en los tratados internacionales de derechos humanos	430
6.1.	La coparentalidad como un derecho subjetivo de cada uno de los padres, en el marco de la igualdad varón-mujer.....	430
6.2.	La coparentalidad como derecho del niño	431
6.3.	Los modos de la coparentalidad en la dinámica de la pareja parental	433
VII.	Críterios para dirimir el ejercicio de la parentalidad ante la ruptura... 7.1. En la jurisprudencia internacional	437 438

CAPÍTULO XLVI

RESPONSABILIDADES, DERECHOS Y DEBERES PARENTALES EN LA CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO: CAMBIO DE PARADÍGMA EN EL DERECHO INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS;

Aracely Ornelas Duarte

I.	Introducción	441
II.	Consolidada titularidad de las responsabilidades, los derechos y los deberes parentales en el derecho internacional de los derechos humanos.....	445
2.1.	Desarrollo histórico de las responsabilidades, los derechos y los deberes parentales.....	445
2.1.1.	Declaración Universal de los Derechos Humanos ...	446
2.1.2.	Sistema universal de protección de derechos humanos.....	448
2.1.3.	Sistema europeo de protección de derechos humanos.....	451
2.1.4.	Sistema interamericano de protección de derechos humanos.....	456
2.1.5.	Sistema africano de protección de derechos humanos	458
2.1.6.	Breves conclusiones.....	460
2.2.	Ánalisis conceptual	462
2.2.1.	'Educación'.....	462
2.2.2.	Crianza y desarrollo.....	464
2.2.3.	'Parentalidad: concepto en revisión'.....	466
2.3.	Conclusión de la sección	471
III.	Derechos parentales en la Convención sobre los Derechos del Niño: titularidad concurrente del niño.....	472
3.1.	Irreductibilidad del vínculo padres e hijo: carácter personal...	472

3.1.1.	Consideraciones desde la antropología filosófica	474
3.1.2.	Perspectiva de la psicología	476
3.1.3.	Perspectiva de las ciencias sociales.....	478
3.1.4.	Fragmentación de la paternidad, vínculos análogos y otras formas de cuidado alternativo del niño.....	479
3.1.5.	Breves conclusiones	480
3.2.	Aproximación al contenido normativo de las responsabilidades, derechos y deberes parentales	482
3.2.1.	Crianza-desarrollo: arts. 18 y 27	482
3.2.2.	Educación: arts. 5º y 14.....	484
3.2.3.	Interés superior: art. 3º	486
3.2.4.	Breves conclusiones	488
3.3.	Ánalisis de la estructura normativa de los derechos parentales.....	488
IV.	Conclusión	491
V.	Bibliografía citada.....	492
5.1.	Normativa	492
5.2.	Doctrina y otras fuentes	496

CAPÍTULO XLVII

EL DERECHO DE LOS PADRES DE EDUCAR A SUS HIJOS SEGÚN LAS PROPIAS CONVICCIONES Y EL DERECHO DE LOS HIJOS A SER EDUCADOS POR SUS PADRES

Octavio Lo Prête

I.	Un proceso con cuatro sujetos	501
II.	El desafío de educar.....	503
III.	Constitución de la Nación Argentina	505
IV.	Sobre el concepto de educación pública	506
V.	Tratados de derechos humanos con jerarquía constitucional	508
VI.	Otras normas internacionales	511
VII.	Especial mención al derecho preferente de los padres	512
VIII.	Referencia al ideario de las instituciones educativas	514
IX.	Legislación argentina	515
X.	Los deberes y derechos implicados según la jurisprudencia.....	518
10.1.	Educación contraria a las convicciones de los padres	518
10.2.	Educación en el hogar o rechazo a la escolarización obligatoria.....	521
10.3.	Conflictos entre los padres y los hijos	525
XI.	Conclusiones.....	526

CAPÍTULO XLVIII
FUNDAMENTOS CONSTITUCIONALES Y CONVENCIONALES
DE LA OBLIGACIÓN ALIMENTARIA EN
EL DERECHO ARGENTINO

Ursula C. Basset

I.	Una fenomenología de la deuda alimentaria.....	531
II.	Fundamento constitucional y convencional de la deuda alimentaria.....	534
III.	Los cuatro niveles de la fundamentación del derecho alimentario...	536
3.1.	Primer nivel de fundamentación: el derecho a la vida y sus derivados'.....	537
3.1.1.	Derecho de los alimentos y reconocimiento a la personalidad jurídica e integridad personal'.....	538
3.1.1.1.	Estate de familia, identidad estética y alimentos.....	539
3.1.1.2.	Derecho de alimentos, reconocimiento de la personalidad jurídica y principio de coparentalidad	540
3.1.1.3.	Derecho de alimentos y pérdida de aspectos derivados de los efectos dinámicos del emplazamiento familiar: indig- nidad, ingratitud, daños y perjuicios y delito penal de incumplimiento de los deberes alimentarios	541
3.1.1.4.	Recapitulación	549
3.1.2.	Derechos económicos, sociales y culturales y derecho de alimentos.....	549
3.1.2.1.	Los rubros que comprende la cuota ali- mentaria	550
3.1.2.2.	Responsabilidad de la familia, responsa- bilidad del Estado	550
3.1.2.3.	La necesidad como punto de partida de los alimentos y la urgencia	550
3.2.	Segundo nivel: derechos de naturaleza relacional y alimentos ...	553
3.2.1.	El abordaje normativo del derecho a la alimentación: entre solidaridad privada y solidaridad pú- blica	554
3.2.2.	Tres tipos de normas: de responsabilidad directa privada, de responsabilidad directa e indirecta del Estado	556
3.2.3.	El contexto teórico de la solidaridad en el marco de los derechos humanos	557

3.3.	Tercer nivel: igualdad y vulnerabilidad y su resguardo en la obligación alimentaria.....	557
3.4.	Cuarto nivel de fundamentación: el principio de efectividad de la obligación alimentaria.....	560
IV.	Palabras finales.....	561

CAPÍTULO XLIX
SECCIÓN X
SUSTRACCIÓN Y RETENCIÓN ILÍCITAS DE NIÑAS Y NIÑOS

10.
11.	UN ABORDAJE DE LA SUSTRACCIÓN INTERNACIONAL DESDE LOS PRINCIPIOS Y DERECHOS CONSTITUCIONALES AFECTADOS	562
I.	Palabras preliminares	563
II.	Principios constitucionales involucrados	566
2.1.	2.1."El derecho del niño a que su interés superior sea una consideración primordial	566
2.2.	2.2."El interés superior del niño en los supuestos de sustracción internacional	572
2.3.	2.3. Plazo razonable	573
2.4.	2.4. Tutela judicial efectiva	579
2.5.	2.5. El deber de no dañar	581
III.	III. Repercusiones en la vida del progenitor víctima de la sustracción..	584
IV.	IV. Repercusiones en la vida del progenitor sustractor.....	584
V.	V. Daños provocados en la principal víctima: el niño sustraído	585
VI.	VI. Derechos constitucionales involucrados	586
6.1.	6.1. El derecho a crecer en el seno de una familia	586
6.2.	6.2. El derecho a mantener contacto con ambos progenitores....	587
6.3.	6.3. El derecho a la identidad	589
6.4.	6.4. El derecho a la intimidad	590
6.5.	6.5. El derecho a ser oido y a que su opinión sea tenida debidamente en cuenta.....	591
6.6.	6.6. El derecho a un nivel de vida adecuado para su desarrollo físico, mental, espiritual, moral y social	594

VII.	Las decisiones que involucran a un niño, ¿pueden ser revisadas? La necesidad de mantener actualizado su interés superior.....	596
VIII.	Reflexiones finales	598

CAPÍTULO L

HUMANIZACIÓN DEL PROCESO DE RESTITUCIÓN INTERNACIONAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES: POR UN PROCESO URGENTE PERO DEBIDO PROCESO

Andrea M. Brunetti

I.	Introducción	601
II.	La humanización del derecho y del proceso. Derecho constitucional de familia y derecho procesal constitucional de familia.....	604
III.	Hacia la humanización del proceso de restitución internacional. La tutela judicial efectiva en el proceso restitutorio	609
IV.	El interés superior del niño como principio rector del funcionamiento de los convenios sobre restitución internacional y de cumplimiento de la garantía de restitución. Derecho del niño a ser oido	620
V.	Nuevas reglas y principios procesales para la eficacia de un regreso seguro en garantía del interés superior del niño.....	636
VI.	Tutela judicial efectiva: ejecución de sentencia y medidas efectivas de minimización de riesgos y de regreso seguro.....	641
VII.	Debido proceso urgente de restitución. Cierre	653